

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6520 *AGBAR, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

AQUA DEVELOPMENT NETWORK, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME") se hace público que el Socio Único de Agbar, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta General, ha decidido en fecha 30 de junio de 2023, la fusión por absorción entre Agbar, Sociedad Limitada Unipersonal, como sociedad absorbente, y Aqua Development Network, Sociedad AnonimaUnipersonal, como sociedad absorbida.

El acuerdo de fusión se ha tomado con estricta sujeción al Proyecto Común de Fusión formulado por los Órganos de Administración de las mencionadas sociedades en fecha 26 de junio de 2023.

Asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión mencionada en el presente anuncio, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la citada fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Madrid, 23 de octubre de 2023.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de AGBAR, Sociedad Limitada Unipersonal, Fernando Tallarico y el Administrador Único de Aqua Development Network, Sociedad Anónima Unipersonal, Lluç Pejó Climent.

ID: A230041291-1